


DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---

27 ABR. 2021

PROYECTO DECLARACIÓN N.º

. - 281 - 21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO LA 3ª
FECHA CAMPEONATO PATAGÓNICO ENDURO APE
2021

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


www.enduroape.com.ar

FUNDAMENTOS

Este año se llevará a cabo en nuestra localidad la 3ra Fecha del Campeonato Patagónico de Enduro APE. La misma se realizará los días 11 y 12 de septiembre del corriente y tendrá lugar en el Circuito La Cascada, en cercanías del Cerro Catedral.

Luego de un largo tiempo sin actividad, durante el 2021 se retoman las competencias del patagónico enduro. Por la situación sanitaria actual, se han adaptado a los protocolos correspondientes todas las actividades que se llevan a cabo en la fecha, desde la inscripción hasta la entrega de premios.

Se estima que se contará con la participación de alrededor de 120 pilotos, de distintas localidades de la Patagonia. La misma contará con 10 categorías y será de

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---

modalidad FIM. Los pilotos tendrán que dar una vuelta de reconocimiento a pie en el circuito cerrado "La Cascada" el día sábado 11 y la competencia tendrá lugar en todas sus categorías el domingo 12.

La competencia será fiscalizada por la Asociación de Pilotos de Enduro APE y la organización local estará a cargo de la Asociación Motos Bariloche, contando con el auspicio de distintos comercios de nuestra ciudad.

En esta oportunidad la carrera se denominará "Gran Premio Aniversario de Bariloche", coincidiendo con la semana aniversario de nuestra ciudad. Creemos que la misma contribuye a fomentar el turismo en una fecha que es baja temporada, y promocionar la ciudad, a través de los distintos medios de difusión gráficos y televisivos nacionales, locales y provinciales que cubren el evento.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento de la presente declaración.

AUTORES: Concejál Ariel Cárdenas (BXC)




Concejál Municipal S.C de Bariloche
Bloque "Bariloche por el Cambio"

Firmado digitalmente por
CÁRDENAS Jorge Ariel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL.20282128773,
c=AR, cn=CÁRDENAS Jorge Ariel
Fecha: 2021.04.27 11:31:40 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2021.001.20150

INICIATIVA: Asociación Motos Bariloche y Bariloche Bureau.

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día 10 de mayo de 2018, según consta en el Acta N.º . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal y deportivo la 3° fecha del campeonato Patagónico Enduro APE 2021, organizado por la Asociación Motos Bariloche, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre del corriente en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.